

ACTITUDES LINGÜÍSTICAS Y FORMAS PRONOMINALES DE TRATO

Adela Morín Rodríguez

Universidad de las Palmas de Gran Canaria

1. Introducción

Sin duda, la Sociolingüística debe al interés de la Psicología social, la Sociología o la Etnografía la paternidad de un tema que está demostrando poseer un rendimiento altamente eficaz para hallar respuestas y soluciones a muchos de los hechos socio y psicolingüísticos que se producen en el desarrollo de las lenguas y en el marco de las sociedades que las acoge. Este es el caso del estudio de las actitudes lingüísticas y, de modo especial, de las actitudes sociolingüísticas. Su valor informativo ha quedado demostrado a través de una serie de investigaciones que han reflejado el poder determinante de las creencias subjetivas de los individuos en muchas de las correlaciones existentes entre lengua y sociedad. Estas interdependencias han sido ratificadas en distintos campos de trabajo, como los relativos a la política y planificación de las lenguas; a la problemática derivada del contacto de lenguas; a los procesos relacionados con la variación social y el cambio lingüístico, al igual que a determinados aspectos implicados en el prestigio lingüístico, la inseguridad lingüística o la hipercorrección, aspectos todo ellos estrechamente ligados a muchas de las situaciones de cambio y variación lingüísticas.

En este último marco de referencia, el de la variación social y el cambio lingüístico, he centrado el estudio de las actitudes sociolingüísticas vinculadas a los usos pronominales de tratamiento en el español de Las Palmas de Gran Canaria. Por lo tanto, las formas lingüísticas *Tú* y *Usted* han sido tomadas como índices dinámicos de las creencias que determinan en los hablantes la selección de una u otra variante, con independencia de aquellos rasgos socioculturales que aparentemente parecen actuar de manera selectiva, al igual que como referentes de un posible cambio en marcha.

Sin embargo, los problemas metodológicos referidos al análisis de las actitudes continúa siendo una seria preocupación por la dificultad inherente a la búsqueda y reconocimiento de significados que escapan de la estricta referencialidad para imbricarse en aspectos tanto afectivos como conativos conectados con los valores funcionales de una comunidad, cuando no sujetos, en ocasiones, a una naturaleza arbitraria. No puede obviarse que toda actitud viene generada, de acuerdo con la opinión de muchos investigadores, por unas creencias específicas, que, a su vez, pueden emanar de una variada gama de referentes, por lo que poder establecer qué creencia o creencias han decidido la selección lingüística en una comunidad no parece tarea fácil. Me sitúo en este tema, por consiguiente, ante la perspectiva mentalista, desde la que se considera que las actitudes no son más que

estados mentales que predisponen a la actuación. No pueden ser, por lo tanto, directamente observables en el comportamiento sino que tienen que ser inferidas (se trata de una variable que interviene entre un estímulo y una respuesta). Por el contrario, desde la postura behaviorista o conductista, se defiende que las actitudes se localizan más bien en el comportamiento (o conducta), y sólo es posible explicarlas a través de la observación de dicho comportamiento en distintos contextos sociales (pues son consideradas como respuesta a un estímulo).

Asimismo, otros rasgos parecen ser consubstanciales a las actitudes lingüísticas, tales como el poder predictivo que se les supone, su carácter estable y la homogeneidad social de su naturaleza entre los miembros de una comunidad, aunque, paralelamente, el análisis sociolingüístico confirme la heterogeneidad existente en la práctica lingüística.

En cuanto al tema que he tomado como base para el estudio de las actitudes, es cierto que estamos ante uno de los más recurrentes dentro de las investigaciones sociolingüísticas, no obstante, su interés continúa estando marcado por la propia categoría de los pronombres de trato, capaces de absorber una amplia gama de significados sociales (como la deferencia, la cortesía, el respeto, la intimidad, la formalidad, la solidaridad, etc.) que los convierte en formas lingüísticas muy significativas en los intercambios comunicativos. Por otra parte, resultan muy receptivos a los cambios sociales o culturales que se producen en la sociedad (cambios en el papel tradicional de los hombres y las mujeres, cambios en el carácter de las relaciones familiares o cambios en los valores de la comunidad, por citar algunos).

La mayoría de estos trabajos han tomado como núcleo teórico la tesis presentada por Brown y Gilman en los años 60 sobre la interdependencia entre los cambios sufridos por muchas sociedades desde las primeras décadas del Siglo XX y el cambio operado en la selección de las fórmulas de tratamiento. De acuerdo con la exposición presentada por estos autores, la evolución hacia usos menos formales y más solidarios, íntimos o familiares es consecuencia de la nueva disposición de los valores sociales que han prescrito los contenidos significativos de *Poder* y *Solidaridad* simbolizados en las formas *Tú* y *Usted*. Nos hallamos, en consecuencia, ante una semántica del poder, materializada en un tratamiento pronominal asimétrico, frente a una semántica de la solidaridad, reflejada en tratos simétricos o recíprocos, en los cuales la formalidad o informalidad de la interacción dependerá del grado de solidaridad existente entre los interlocutores.

De este modo, y desde una visión sociolingüística basada en un análisis tanto social como humanístico del hecho lingüístico, que supera el mero carácter descriptivo que han tomado muchas de las investigaciones sociolingüísticas hechas en España, y fuera de ella, se ha proyectado el análisis hacia otros dominios teóricos y metodológicos más amplios. Así pues, las repercusiones lingüísticas del poder y la solidaridad sociales en Las Palmas de Gran Canaria han sido examinadas minuciosamente en su interacción profunda con el contexto, aunque tomado el

concepto de *contexto* no como sinónimo de un marco estadístico a partir del que tabular los datos lingüísticos, sino como instrumento de análisis dialéctico, como vehículo que correlaciona las magnitudes social y lingüística (García Marcos 2001: 21).

2. Aspectos metodológicos

En consonancia con el objetivo nuclear del trabajo, centrado en la variación socioestilística y actitudes lingüísticas de la variable dependiente *tratamiento pronominal*, se establecieron las *variables independientes o factores extralingüísticos* que debían ser contemplados en un examen de carácter sociolingüístico. Se definieron ocho variables, con una extensión del marco de la representatividad social poco habitual en los estudios sobre el tratamiento. Cuatro variables tenían que ver con las características sociales del hablante: Edad, Nivel sociocultural, Sexo/Género y Procedencia. Las otras cuatro se referían a los atributos sociales del destinatario: Estatus, Trato, Edad y Sexo/Género.

A su vez, cada una de estas variables se estructuró en diferentes variantes. En relación con los atributos del hablante, para la categoría *edad* la población se estratificó en tres grupos generacionales organizados a partir de los veinticinco años. Este tipo de distribución resulta un recurso metodológico de gran utilidad para el estudio de procesos de diferenciación diacrónica, pues reemplaza a través del examen verificado en un *tiempo aparente* las dificultades inherentes a los estudios ejecutados en un *tiempo real*.

Para la variable *nivel sociocultural* se ponderaron los parámetros *nivel de estudios*, *nivel de ingresos* y *nivel ocupacional*, que arrojó una estratificación sociocultural en cuatro niveles: bajo, medio-bajo, medio-alto y alto.

El factor *procedencia* (urbana/rural), fue tomado en consideración igualmente dada la situación migratoria que experimentó la ciudad entre 1960 y 1980, con un incremento poblacional muy significativo.

Se trabajó con una *muestra* de 47 informantes o, lo que es igual, un 0,025% de los habitantes que constituían el *marco* del Universo acotado (una vez eliminados los etiquetados en el propio Padrón como *no clasificables* y los individuos menores de veinticinco años). La determinación del número apropiado de informantes con vistas a la representatividad de la muestra ha dado lugar a diversos debates. En el campo de la Sociolingüística, Labov (1966: 638) ha considerado que un 0,025% del total de una población de 100.000 habitantes es una muestra proporcionalmente representativa.

Por último, se procedió a la pre-estratificación de la muestra empleando la técnica del *muestreo por cuotas*, técnica con la que se obtiene el perfil de las personas que deben ser entrevistadas, y que responde exactamente a las características sociales de la población estudiada. Una vez realizadas las entrevistas

se formalizó la post-estratificación, con la organización final de la Muestra en los 47 informantes representativos de los diferentes segmentos sociales. En nuestros datos se observó la carencia de representatividad de determinados grupos sociales -mujeres del sociolecto alto de la primera y tercera generación- hecho que se respetó con rigurosidad atendiendo a los resultados de la muestra, con independencia de las críticas que algunos investigadores vierten sobre la presencia de *casillas vacías*. No obstante, como he comentado en más de una ocasión, seguimos ante una de las cuestiones metodológicas en las que se observa una gran disparidad de criterios.

En lo que concierne a la recogida de los materiales, es sabido por todos aquellos que se interesan por la Sociolingüística que una de las dificultades más serias en su desarrollo estriba en definir el camino adecuado para la recolección de los datos. En esta ocasión se ha utilizado como método de encuesta el *Cuestionario*, con el apoyo complementario de la técnica de la *observación*, de uso frecuente en investigaciones de carácter antropológico y etnográfico. Sin duda, el empleo del *Cuestionario* ha estado sujeto a distintas críticas que cuestionan la franqueza de los hablantes. Sin embargo, los análisis sobre el tema presentan este recurso metodológico como el procedimiento más común de los empleados en la recolección de datos, con unos resultados que, como hemos podido constatar, implican una gran fiabilidad, probablemente determinada, en parte, por la frecuencia de uso de las formas lingüísticas analizadas.

El *Cuestionario* se organizó en dos partes, formalizadas con preguntas directas y sencillas. La primera parte, escrutaba los datos de la actuación lingüística con formulaciones del tipo *¿Al hablar con un desconocido mayor que usted usa o usaría tú o usted?* La segunda parte, dirigida a la exploración de las *actitudes lingüísticas*, indagaba en el mundo emocional de los individuos con planteamientos sobre cómo espera ser tratado el informante por tal o cual persona. Con esta dualidad del *Cuestionario* se accede tanto a un conocimiento de la variante elegida por el sujeto cuando ejerce el papel de hablante como a la percepción de la forma de tratamiento que desearía recibir en el papel de destinatario. Por el contrario, la gran mayoría de los trabajos sobre actitudes lingüísticas ha indagado, a partir de grabaciones o cuestionarios, en la evaluación de usos o formas lingüísticas concretas. Sin embargo, en nuestro caso, el propio estilo investigador encierra, más que un acercamiento al estudio de cuestiones precisas, la acreditación de posibles discrepancias entre los usos lingüísticos y las creencias subyacentes relacionadas con la variable tratamiento pronominal, así como el registro de posibles cambios en los significados sociales que han regido la deferencia.

Del mismo modo, cada una de las partes del *Cuestionario* se dividió en cuatro ámbitos: familiar, laboral, social y de solidaridad. En el ámbito familiar se indagó sobre formas de trato a los padres, tíos, cuñados, hermanos y otros miembros de la familia. El ámbito laboral se constituyó con tres figuras propias de la mayoría de los lugares de trabajo: jefe, compañero y subalterno. Para el ámbito social partimos de una amistad, un conocido y un desconocido, en tres espacios sociales

distintos. El ámbito de solidaridad estuvo igualmente representado por una amistad, un conocido y un desconocido, en situaciones comunicativas propiciadas por eventos de tipo festivo.

Para el análisis estadístico de los datos se ha optado por utilizar el Programa estadístico *VARBRUL 2S*, diseñado por Rousseau y Sankoff (1978), que permite demostrar cualitativamente la sistematización de la variación lingüística y su correlación con factores lingüísticos, psicosociales y culturales por medio de un análisis de regresión múltiple, que además de estimar los valores de probabilidad de cada rasgo reduce el modelo inicial solamente a aquellas variables que estadísticamente son significativas en la selección de la variante.

El instrumento de descripción de estos modelos probabilísticos es la *regla variable*. Este modelo representativo permite no sólo reflejar las variables independientes que prescriben la variación lingüística sino que, de igual modo, implica un cierto nivel de abstracción de las reglas que regulan la gramática de determinados subgrupos sociales. Sin duda, a pesar de sus muchos seguidores, este procedimiento no ha contado con un apoyo unánime, pero, como muchos defienden, las reglas variables no deben ser vistas como una teoría del lenguaje sino como recursos puramente heurísticos, que persiguen construir una teoría del lenguaje en su contexto social y no una teoría gramatical.

3. Conclusiones

En relación con las conclusiones que han podido inferirse, creo conveniente señalar que se decidió plantear la descripción de la variable *tratamiento pronominal* desde el estudio de los resultados obtenidos en el empleo de la variante *Usted* (V). He considerado que, de acuerdo con el estado actual de la cuestión, podría resultar de mayor información lingüística el examen de los factores que rigen esta variante, puesto que, en definitiva, permitiría el acceso al conocimiento del universo significativo que en una sociedad marcada por el tratamiento informal determina usos de naturaleza formal. De la misma forma, y en consonancia con la exposición de Almeida y Mendoza (1994), se parte de que la variante *Tú* (T) actúa como segmento subyacente, ya que es la primera que se domina en el conocimiento inicial de la lengua. La forma V, en cambio, sólo se induce a través del aprendizaje social que permite al hablante dominar tanto las reglas gramaticales de su lengua como las reglas de uso impuestas por la sociedad.

1. En primer lugar, se ha confirmado la hipótesis nuclear de la que partíamos sobre el cambio de un tipo de relaciones definidas por el concepto de *poder* social a otras sustentadas en el eje semántico de la *solidaridad*. Las frecuencias globales de los ámbitos analizados informan sobre diferencias sustanciales en las realizaciones de uso de ambas variantes pronominales: en el ámbito familiar, V se emplea en el 20% de los casos, en el 48% en el laboral, en el 44% en el social y en el 35% en el de solidaridad. Como se comprueba, en ninguno de los ámbitos los usos de V alcanzaron el 50%.

De esta manera, se constata que estamos ante un tipo de comunidad sociolingüística en la que las relaciones sociales simétricas o de solidaridad tienen primacía sobre las de condición asimétrica o de poder. Así lo verifican las cifras porcentuales de *V* de los cuatro ámbitos sociales estudiados. De igual forma, el análisis ha subrayado los *dominios* laboral y social como aquellos en los que la interacción verbal ofrece una expresión de mayor formalidad frente al familiar y de solidaridad. La carga de factores sociales que ha prescrito la regla variable de cada uno de estos ámbitos da muestra de estos hechos. A este respecto, habría que precisar que la distancia en el tratamiento está marcada por la presencia de aquellos atributos sociales que determinan, a su vez, un sello de distancia social entre los interlocutores.

2. Por lo que respecta a la relación entre usos de *V* y grupos sociales, se ha comprobado que en la capital grancanaria la forma *V* es la que prefieren los sectores sociales integrados por individuos de los estratos socioculturales más deprimidos y de una edad superior a los cincuenta y cinco años. Paralelamente, la práctica mayoritaria de usos de la forma *T* por parte de los sociolectos altos y de las generaciones más jóvenes denota que estamos ante un progreso de las relaciones solidarias. El cambio sociolingüístico que se ha producido en el tratamiento pronominal parece continuar su evolución hacia una clase de comportamientos más flexibles y fluidos. Es incuestionable que se ha dado una redefinición de las relaciones jerárquicas entre los interlocutores que aún no ha alcanzado una situación de estabilidad.

Del mismo modo, se ha podido precisar que las diferencias de sexo o de procedencia contienen una importancia relativa en la selección de las fórmulas de tratamiento.

Esta información general aparece, sin embargo, con mayor precisión cuando se cruzan entre sí las variables sociales del emisor. Por retomar sólo algunos ejemplos, se ha podido comprobar que en las interacciones comunicativas de carácter familiar las mujeres de procedencia rural resultan ser más formales que las mujeres de origen urbano, o bien que en el ámbito de solidaridad el índice más bajo de realizaciones diferenciales es ejercido por la mujeres del sociolecto alto. Este tipo de precisiones escapa del estudio estricto de variables aisladas y es, por ello, por lo que estimo un acierto la inclusión de este procedimiento metodológico en las investigaciones variacionistas.

3. Asimismo, los usos de *V* no sólo son diferentes cuando se contemplan las características sociales del emisor, sino también las del receptor. Las reglas variables correspondientes a cada uno de los ámbitos dan cuenta de estas discrepancias:

Ámbito familiar

$$T \rightarrow \langle V \rangle / \langle [\text{más estatus}] \rangle \langle [\text{más edad}] \rangle \left\langle \begin{array}{l} [\text{ningún trato}] \\ [\text{poco trato}] \end{array} \right\rangle$$

[- formal] [+ formal]

Ámbito laboral

$$T \rightarrow \langle V \rangle / \langle [\text{más estatus}] \rangle \langle [\text{más edad}] \rangle \left\langle \begin{array}{l} [\text{ningún trato}] \\ [\text{poco trato}] \end{array} \right\rangle$$

[- formal] [+ formal]

Ámbito social

$$T \rightarrow \langle V \rangle / \langle [\text{ningún trato}] \rangle \langle [\text{más edad}] \rangle$$

[- formal] [+ formal]

Ámbito de solidaridad

$$T \rightarrow \langle V \rangle / \langle [\text{ningún trato}] \rangle \langle [\text{más edad}] \rangle$$

[- formal] [+ formal]

Sólo dos reglas variables parecen intervenir en los cuatro ámbitos estudiados: en los ámbitos familiar y laboral, los factores determinantes en la elección de V son el estatus, la edad y el trato con el interlocutor, mientras que en los ámbitos sociales y de solidaridad en la preferencia por V sólo participan la edad y el trato. Estos dos parecen ser los rasgos más categóricos a la hora de seleccionar V, ya que aparecen en todos los casos.

Llama la atención el hecho de que en el ámbito familiar el estatus aparezca como atributo representativo en la selección de *usted*, un comportamiento característico de las familias rurales o tradicionales. Esto tal vez puede deberse no sólo a la pervivencia en la capital de un tipo de familia de tipo tradicional, sino a la incorporación de familias rurales como consecuencia del éxodo que, como comentamos, se produce desde el campo a la ciudad en los años 60 y 70. Junto a este comportamiento de tipo tradicional hallamos otros más propios de sociedades en desarrollo y modernas en las que el estatus tiende a ser irrelevante en los ámbitos social y de solidaridad.

4. Igualmente, además de conocer qué tipo de pronombre prevalece en un ámbito determinado y qué grupos sociales usan un pronombre u otro, me interesó comprobar de qué modo se comportaba cada uno de los grupos sociales en cada uno de los contextos analizados con el fin de precisar la vigencia de las reglas variables y, paralelamente, si existían distintas normas de comportamiento atribuibles al modo en que los miembros de los grupos sociales categorizan la realidad social. Para ello se cruzó cada uno de los factores correspondientes al hablante con cada uno de los factores correspondientes al receptor. En un total de 64 cruces realizados (4 factores del destinatario × 4 factores del emisor × 4 ámbitos), en sesenta y dos de ellos las diferencias resultaron no significativas, lo que implica que existe un gran consenso social a la hora de marcar lingüísticamente la deferencia o la cortesía en el trato. Sólo en dos casos localizados en el ámbito familiar las diferencias resultaron

significativas ($p < 0,05$): a) En el factor *género* del hablante, la diferencia más importante entre hombres y mujeres radica en que los primeros usan V en el trato con personas de inferior estatus algo más que las mujeres (9% y 1%, respectivamente); b) En cuanto al factor *nivel sociocultural* del hablante, lo más destacado es que los grupos de los niveles alto y medio-alto nunca usan V en el trato con interlocutores de igual o menor estatus; en estos contextos, los grupos más bajos usan V, aunque de forma moderada: entre el 6-13%.

Como puede observarse, los datos perfilan la imagen de una sociedad en la que los usos lingüísticos de carácter social están estrechamente correlacionados con la variabilidad social, pero no obligadamente con la variación socioestilística. Los contenidos semánticos relacionados con las fórmulas de tratamiento parecen estar perfectamente definidos en los distintos grupos sociales, de forma que la diferenciación contextual no ofrece la posibilidad de cambios en el estilo de habla. No obstante, otras deducciones importantes avalan el acierto indagatorio que representa el examen de la covariación entre la variable lingüística y el contexto comunicativo de su desarrollo. Así, se ha podido acreditar que cierto tipo de contextos situacionales dispuestos por la ausencia de diferencias jerárquicas entre los atributos sociales de ambos interlocutores deciden de forma categórica la presencia de relaciones solidarias; o bien, que en situaciones comunicativas propias de los ámbitos social y de solidaridad, la forma V es la variante seleccionada por todos los segmentos sociales en el trato con destinatarios desconocidos.

5. Del análisis del plano de las actitudes lingüísticas se han podido extraer conclusiones de cierta relevancia. El acercamiento a las creencias que subyacen en la conciencia lingüística de los hablantes ha ofrecido la visión de una sociedad que muestra actitudes cada vez más flexibles y permeables, lo que podría derivar en tratamientos marcados por un mayor grado de solidaridad que el prescrito en las reglas de uso.

Varias cosas llaman la atención del examen de las creencias y actitudes. En general, las intuiciones de los hablantes se ven corroboradas por los datos de la actuación, lo que avala la idea anteriormente expuesta de que existe un amplio consenso social acerca de cuando emplear V en la comunidad. Así, en casi todos los ámbitos se espera que la relación entre los interlocutores sea la marca social más importante en la selección de V, de modo que los hablantes esperan ser tratados de *usted* por interlocutores con los que se tiene poco o ningún trato. En el ámbito laboral, además, una de las expectativas es la de recibir V cuando el estatus del interlocutor es más bajo. En los casos mencionados, las actitudes se ven refrendadas por los valores proporcionados por los usos. Así pues, parece que en la ciudad la expresión de la cortesía, la deferencia o la formalidad de la situación aparecen fuertemente ritualizadas para ciertos atributos sociales.

Pero aparte de estos casos, encontramos otros en los que las actitudes no se corresponden en absoluto con la actuación. Por ejemplo, en el estudio de las actitudes casi siempre resultó no significativo el esperar un tipo de trato determinado

dependiendo de la edad del interlocutor. Sin embargo, en tres de los cuatro contextos de uso este factor resultó significativo. En otro caso se encontró que en el ámbito familiar se esperaba recibir un trato más deferencial de las personas de más edad que de las de igual o menor edad (12% y 10%, respectivamente), o que en el ámbito laboral se esperaba recibir V del trato con un superior en un 49% de los casos. Los psicólogos sociales acostumbran a explicar estas discrepancias a partir de diferentes causas; una de ellas puede ser que nos encontremos ante un proceso de cambio de actitudes que, en el futuro, puede redundar en los usos de V, o bien, que se trate de una fragilidad o inconsistencia entre las actitudes privadas y el compromiso social.

6. Por último, los análisis comparativos entre los resultados obtenidos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y los ofrecidos por otras investigaciones sobre el tratamiento han permitido verificar la existencia de comunidades que se mueven en torno a patrones sociolingüísticos iguales o similares a los acreditados en esta sociedad: Chile (Morales 1972-73; Torrejón 1991), Bahía Blanca (Fontanella de Weinberg y Najt 1968), San Sebastián de La Gomera (Mendoza 1993), Buenavista del Norte (Medina 1993), Quintanar de la Orden (Moreno 1986) o ciudad de México (Lastra de Suárez 1972). Se trata de comunidades pertenecientes en muchos casos a sociedades de diferente estructura socioeconómica, poblacional o cultural. No obstante, en todas ellas el respeto o la cortesía se expresan siguiendo pautas socioculturales semejantes.

Bibliografía

- ALMEIDA, M. Y J. MENDOZA R. (1994): "Formas pronominales de tratamiento en español actual", *Recherches en linguistique hispanique, Actes du colloque d'Aix-en-Provence*, 1992. Université de Provence, 167-178.
- BROWN, R. Y A. GILMAN. (1960): "The pronouns of Power and Solidarity" in SEBEEK, T.A., ed. *Style in Language*. Cambridge: The M.I.T. Press, 253-276.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M^aB. Y M. NAJT. (1968): "Los pronombres de tratamiento en el español de Bahía Blanca" in *Actas de la Quinta Asamblea Interuniversitaria de Filología y Literatura Hispánicas*. Universidad Nacional del Sur, 142-151.
- GARCÍA MARCOS, F.J. (2001): "Prólogo" in Morín Rodríguez, A. *Las formas pronominales de tratamiento en el español de Las Palmas de Gran Canaria: variación y actitudes lingüísticas*. Granada: Método, 15-23.
- LABOV, W. (1966): *The social stratification of English in New York City*. Whashington: Center for Applied Linguistics.
- LASTRA DE SUÁREZ, Y. (1972): "Los pronombres de tratamiento en la ciudad de México", *Anuario de Letras* 10, 213-217.
- MEDINA LÓPEZ, J. (1993): *Sociolingüística del tratamiento en una comunidad rural (Buenavista del Norte. Tenerife)*. Santa Cruz de Tenerife: Ilmo. Ayuntamiento de Buenavista del Norte y Viceconsejería de Cultura y Deportes Gobierno de Canarias.

- MENDOZA, J.R. (1993). *Tratamiento pronominal en San Sebastián de la Gomera* (memoria de licenciatura inédita). Universidad de La Laguna.
- MORALES P.F. (1972-73). "El voseo en Chile", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 23-24, 261-273.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (1986). "Sociolingüística de los tratamientos. Estudio sobre una comunidad rural", *Anuario de Letras* 24, 87-120.
- ROUSSEAU, P. Y D. SANKOFF. (1978). "Advances in variable rule methodology" in Sankoff, D., ed. *Linguistic variation. Models and methods*. New York: Academic Press, 57-69.
- TORREJÓN, A. (1991). "Fórmulas de tratamiento de segunda persona singular en el español de Chile", *Hispania* 74, 1068-1076.